 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304 Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

**PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN
PROTECCIÓN
DE LA MATERNIDAD Y LACTANCIA NATURAL ANTE RIESGOS LABORALES**

UNIVERSIDAD DE LEÓN


Avda. de la Facultad de Veterinaria, 25. Edificio del XXV Aniversario. 24004 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA10032 Rev.- 3.0; Pág.- 1 de 27

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37	
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58	
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50	
Observaciones		Página	1/27	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

ÍNDICE

1.	Introducción.	4
2.	Objetivo.	4
3.	Alcance.	4
4.	Legislación aplicable y referencias.	4
5.	Consulta y participación de los trabajadores.	5
6.	Comunicación del procedimiento.	5
7.	Responsabilidades.	5
8.	Competencias y facultades de los Delegados de Prevención	7
9.	Procedimiento de actuación.	7
	9.1 Notificación de embarazo, parto reciente y/o lactancia natural de la trabajadora al Servicio de RR.HH. de la U.LE.	7
	9.2 Confidencialidad de la información facilitada.	8
	9.3 Valoración de la Unidad de P.R.L. de la U.LE.	8
	9.4 Valoración del Área de Vigilancia de la Salud del S.P.A.	8
	9.5 Situación de No Riesgo durante el embarazo, parto reciente o lactancia natural.	8
	9.6 Situación de Riesgo durante el embarazo, parto reciente o lactancia natural.	9
	Informe de evaluación de riesgos laborales	9
	Informe Examen de Salud Especial.	9
	9.7 Emisión de los informes.	10
	9.8 Control y seguimiento.	10
	9.9 Archivo de la documentación.	10
10.	Plazos.	10
11.	Anexos.	10

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	2/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

HISTORIAL DE REVISIONES:

FECHA	Nº DE EDICIÓN	MODIFICACIONES
Noviembre de 2010	0	Elaboración
16 de Noviembre de 2010	1.0	Consulta en el C.S.S. de la U.Le.
8 de Febrero de 2011	1.0	Aprobado en Consejo de Gobierno
2 de Octubre de 2019	2.1	Adecuación a modelo U.Le.
23 de Junio de 2021	2.1	Revisión por el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
23 de Junio de 2021	2.1	Aprobación por la Gerencia
25 de Junio de 2021	2.1	Publicación en la web de la U.Le.
20 de Abril de 2023	3.0	Adecuación a nuevos criterios SEGO

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Firmado	06/07/2023 11:57:37
Firmado Por	Firmado	06/07/2023 10:53:58
Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		
José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		
Observaciones	Página	3/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

1. Introducción

El embarazo es un aspecto más en la vida de una mujer que, en muchos casos, debe compaginar con su vida laboral.

Hay que tener presente que condiciones de trabajo normalmente consideradas aceptables, pueden no serlo durante el embarazo, por lo que la protección de la trabajadora embarazada y/o en periodo de lactancia natural exige controlar los riesgos que puedan influir negativamente en la salud de la mujer, del feto o del recién nacido.

Dichos riesgos que puedan afectar a la salud y seguridad de las trabajadoras en situación de embarazo y/o en periodo de lactancia natural, pueden ser adecuadamente conducidas según los procedimientos habituales de prevención y protección de riesgos laborales.

2. Objetivo

El presente procedimiento tiene como finalidad garantizar la adopción de medidas preventivas y correctoras destinadas a la protección de las trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente y/o lactancia natural, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su modificación establecida en la Ley 39/1999.

El procedimiento establece la sistemática a seguir para realizar tanto la comunicación de una situación de embarazo, parto reciente y/o lactancia natural, como para la evaluación y determinación de las medidas preventivas correspondientes en determinadas situaciones.

3. Alcance

Este procedimiento es extensible a todas las trabajadoras de la Universidad de León, (en adelante, U.LE.) que notifiquen la situación de embarazo, parto reciente y/o lactancia natural.

Se distinguirán las siguientes situaciones:


- Trabajadora embarazada: cualquier trabajadora embarazada que notifique dicho estado al Servicio de Recursos Humanos (RR.HH.) de la U.LE.
- Trabajadora en periodo de lactancia natural: cualquier trabajadora en periodo de lactancia natural que lo notifique al Servicio de Recursos Humanos (RR.HH.) de la U.LE.

4. Legislación aplicable y referencias

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Ley 31/1995.
- Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 39/1997.
- Real Decreto 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia.
- Ley 39/1999 para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras.
- Real Decreto 295/2009, de 6 de Marzo, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad de mujeres y hombres.

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	4/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

- Directiva relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia. Directiva 92/85/CEE.
- Guía Sanitaria de prevención: Guía de maternidad y Trabajo de la Sociedad de Prevención de Asepeyo.
- Orientaciones para la valoración del riesgo laboral y la incapacidad temporal durante el embarazo de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (S.E.G.O).
- Orientaciones para la valoración del riesgo laboral durante la lactancia de la Sociedad Española de Pediatría (A.E.P).

5. Consulta y participación de los trabajadores

La U.Le. considera fundamental la consulta y participación de los trabajadores, en el marco de prevención de riesgos laborales.

Con el objeto de dar cumplimiento al derecho de información, consulta y participación de los trabajadores, la U.Le. ha consultado y consensuado con los Delegados de Prevención en el seno del Comité de Seguridad y Salud, el contenido del presente documento.

6. Comunicación de procedimiento

El presente procedimiento se transmite a través de la Intranet de la U.Le.

La U.Le. garantiza que los documentos, procedimientos y registros contenidos en estos soportes están vigentes en todo momento. Por tanto, sólo ésta documentación tiene validez y garantía de estar actualizada (**queda por tanto anulada la versión anterior (2.1) de 02/10/2019**).

7. Responsabilidades

Las responsabilidades básicas son las que se detallan a continuación:

- **Trabajadora**
 - Notificar, de forma voluntaria, al Jefe de Área del Servicio de RR.HH. de la U.LE., el estado de embarazo, parto reciente o de lactancia natural.
 - Comunicar su estado de salud a su Superior Jerárquico, con la finalidad de adoptar las medidas preventivas oportunas ante los posibles riesgos.
 - Conocer los riesgos laborales del puesto de trabajo habitual.
 - Seguir las recomendaciones generales durante el embarazo, y específicas según su puesto de trabajo, disponibles en el Anexo I de este procedimiento y en la página Web de la U.LE.
- **Superior Jerárquico de la trabajadora en situación de embarazo/lactancia**
 - Informar del procedimiento de actuación a seguir en situación de embarazo, parto reciente y/o lactancia natural especialmente en las nuevas incorporaciones y periódicamente cuando corresponda.
 - Poner en conocimiento del Jefe de Área del Servicio de RR.HH. de la U.LE. la situación de embarazo, parto reciente o lactancia natural de la trabajadora, con la finalidad de iniciar este procedimiento comunicando dicha circunstancia a la Unidad de P.R.L. de la U.LE. para evaluar específicamente el puesto de trabajo de la trabajadora.
 - Aplicar las conclusiones, recomendaciones y medidas preventivas adoptadas.
 - Efectuar el control y seguimiento de las medidas preventivas adoptadas al objeto de verificar que las condiciones de trabajo son adecuadas y no se varían.
- **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la U.LE.**


Avda. de la Facultad de Veterinaria, 25. Edificio del XXV Aniversario. 24004 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA10032 Rev.- 3.0; Pág.- 5 de 27

Código Seguro De Verificación	hl / XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	5/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

- Asesorar a las trabajadoras, teniendo presente la información facilitada, las condiciones de trabajo y los riesgos a los que está expuesta.
- La Unidad de P.R.L. de la U.LE. pondrá a disposición de la trabajadora el formulario sobre recomendaciones generales durante el embarazo y específicas por puesto de trabajo, así como la ficha informativa del puesto de trabajo.
- Colaborar con el Superior Jerárquico de la trabajadora en sus actuaciones y coordinar las mismas con las propias de la Unidad Básica de Salud (U.B.S.) y del técnico de prevención del S.P.A.
- Colaborar con el S.P.A. para proponer medidas preventivas a aplicar en cada caso, e informar de las mismas al Servicio de RR.HH.
- Realizar seguimiento de los casos notificados de embarazo, parto reciente y/o lactancia natural.
 - Servicio de Recursos Humanos de la U.Le.
 - Favorecer la implantación de la notificación por escrito de embarazo o lactancia natural, para que el S.P.A. y la U.LE. tengan conocimiento de los hechos y se cumpla lo establecido en el art.26 de la L.P.R.L. en relación a la protección de la maternidad.
 - Velar por el correcto cumplimiento del procedimiento de protección de la maternidad y lactancia natural.
 - Garantizar la confidencialidad de la información facilitada.
 - Informar a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. de todas las notificaciones por escrito de embarazo o lactancia natural recibidas.
 - Informar a las partes implicadas, Superior Jerárquico de la trabajadora y a la propia trabajadora, de las medidas preventivas a aplicar en cada caso y promover y favorecer su implantación.
 - Unidad Básica de Salud del S.P.A.
 - Valorar la situación de Riesgo o No Riesgo una vez recibida la información de la situación de embarazo de la trabajadora, parto reciente o en periodo de lactancia natural.
 - Realizar el Examen de Salud Especial de las trabajadoras embarazadas, parto reciente y en periodo de lactancia natural.
 - Personal técnico del S.P.A.
 - Realizar en los puestos valorados con situación de Riesgo una evaluación de los riesgos del puesto de trabajo de la mujer embarazada, tras parto reciente o en periodo de lactancia natural, identificando los agentes, procedimientos y condiciones de trabajo.

8. Competencias y facultades de los Delegados de Prevención

Tener conocimiento y acceso a los procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de trabajadoras embarazadas, tras parto reciente o en situación de lactancia natural.


Tener acceso a las notificaciones escritas recibidas en el Servicio de RR.HH. de la U.LE. Tener acceso a las conclusiones, recomendaciones y medidas preventivas adoptadas, ante situaciones concretas.

Consulta y participación en las acciones de mejora y medidas correctoras.

9. Procedimiento de actuación

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	6/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

Las trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente o en periodo de lactancia natural, se consideran personal especialmente sensible frente a determinados riesgos. Dados los puestos de trabajo que pueden ocupar las trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente o en periodo de lactancia natural dentro de la U.LE., se podrá dar la posibilidad que estén expuestas a determinados riesgos que por sus características pueden afectar negativamente a su salud, la del feto o la del lactante.

Durante el primer trimestre de la gestación es cuando se están formando los órganos en el embrión, y por lo tanto, un periodo decisivo para evitar cualquier contacto con agentes nocivos si es que los hubiera en su trabajo habitual.

Es por ello, que la U.Le recomienda especialmente que todas las trabajadoras comuniquen lo antes posible su situación de embarazo o lactancia natural a fin de determinar actuaciones posteriores.

En el Anexo II se muestran el FORMULARIO de Análisis de riesgos y el ALGORITMO de actuación en situación de embarazo, parto reciente o lactancia natural.

9.1 Notificación de embarazo o periodo de lactancia natural de la trabajadora al Servicio de RR.HH. de la U.Le.

La trabajadora en situación de embarazo, parto reciente o periodo de lactancia natural, podrá voluntariamente comunicarlo por escrito al Servicio de RR.HH. de la U.LE., dirigiendo el formulario de embarazo a la atención del Jefe de Área (o Jefe de Servicio en su defecto) del Servicio de RR.HH.

Este formulario lo podrá enviar por correo interno en formato papel o electrónico.

Dicha notificación se realizará mediante el formulario que proceda de entre los siguientes:

- Notificación de embarazo.
- Notificación de lactancia natural.

Éstos están disponibles en el Anexo III de este procedimiento y en la página Web de la U.LE.

La finalidad de la mencionada notificación escrita al Servicio de RR.HH. de la U.LE., es la de notificar su situación de embarazo o lactancia natural y autorizar la transmisión de dicha información a la Unidad de P.R.L. de la U.LE., al Servicio de Prevención Ajeno y a las personas con responsabilidades jerárquicas en la U.LE., para que, en caso necesario, se adopten las medidas preventivas oportunas.

9.2 Confidencialidad de la información facilitada

Todos los datos, informes, datos personales y en definitiva toda la información confidencial facilitada al personal del Servicio de Prevención Ajeno, se mantendrá en estricta confidencialidad.

9.3 Valoración de la Unidad de P.R.L. de la U.LE.

La Unidad de P.R.L. de la U.LE tras recibir la notificación por parte del Servicio de RR.HH. de la U.LE., se pondrá en contacto con la trabajadora y si lo estima conveniente con el S.P.A. para realizar una valoración inicial, teniendo presente:

- la información facilitada por la trabajadora, su situación actual de salud y la especial susceptibilidad que la trabajadora pueda presentar.
- las actividades que realiza, en su puesto de trabajo habitual.
- la evaluación de riesgos laborales, descrita para su puesto de trabajo.
- la planificación de la actividad preventiva de su puesto de trabajo.

Y, valorarán los riesgos asociados al puesto de trabajo desempeñado por la trabajadora en situación de embarazo o lactancia natural.


Avda. de la Facultad de Veterinaria, 25. Edificio del XXV Aniversario. 24004 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA10032 Rev.- 3.0; Pág.- 7 de 27

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	7/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

Para realizar esta valoración la Unidad de P.R.L. de la U.LE., utilizará el formulario de Análisis de riesgos para el embarazo en el puesto de trabajo, donde se recogen de modo sistemático, todos los factores de riesgo que puedan afectar a la mujer embarazada o en periodo de lactancia natural, ya sean provocados por agentes físicos, químicos y/o biológicos, relacionados con la organización del trabajo o de seguridad.

Una vez analizado el puesto de trabajo de la trabajadora la Unidad de P.R.L. de la U.LE. se pondrán en contacto con el Área de Vigilancia de la Salud del S.P.A. facilitando la información de los datos obtenidos en el análisis de riesgos.

9.4 Valoración del Área de Vigilancia de Salud del Servicio de Prevención Ajeno

El Área de Vigilancia de la Salud del S.P.A., tras recibir la notificación de los datos obtenidos en el análisis de riesgos, valorará la información recibida y determinará la situación de NO riesgo o de Riesgo, según proceda, para el embarazo, parto reciente o en periodo de lactancia natural.

9.5 Situación de No Riesgo durante el embarazo o lactancia natural:

Una de las situaciones que se pueden dar tras la valoración del S.P.A. es que los determinados riesgos a los que está expuesta la trabajadora embarazada o en periodo de lactancia natural NO afecten a su salud, la del feto o la del lactante.

En éstos casos, el S.P.A. informará a la trabajadora y a la Unidad de P.R.L. de la U.LE., mediante el formulario que corresponda de entre los siguientes:

- Situación de no riesgo para el embarazo.
- Situación de no riesgo para la lactancia natural.

Éstos están disponibles en el Anexo IV de este procedimiento y en la página Web de la U.LE.

La Unidad de P.R.L. de la U.LE. comunicará esta información junto con las medidas preventivas a adoptar en su caso, al Servicio de RR.HH. de la U.LE. quien a su vez la transmitirá al Superior Jerárquico de la trabajadora indicándole dicha información y las medidas preventivas a adoptar mientras dure el estado actual de la trabajadora.

Además, la Unidad de P.R.L. de la U.LE. pondrá a disposición de la trabajadora, el formulario sobre recomendaciones generales de embarazo y específicas por puesto de trabajo así como la ficha informativa del puesto de trabajo.

9.6 Situación de Riesgo durante el embarazo, parto reciente o la lactancia natural:

Tras la valoración del S.P.A., se puede dar que los riesgos a los que está expuesta la trabajadora embarazada o en periodo de lactancia natural afecten a su salud, la del feto o la del lactante.


Ante tal situación, el S.P.A. contactará con la Unidad de P.R.L. de la U.LE., al objeto de analizar la situación de forma conjunta y obtener todos los datos que pudieran ser necesarios, tanto para la valoración como para determinar las acciones a llevar a cabo y las recomendaciones a establecer.

El técnico del S.P.A. asignado a la U.LE., realizará una **evaluación de los riesgos existentes en el puesto de trabajo de la trabajadora embarazada**, tras parto reciente o en periodo de lactancia.

Esta evaluación debe comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo, quedando reflejada en el **Informe de evaluación de riesgos laborales** para el puesto de trabajo en concreto. La Unidad Básica de Salud (U.B.S.) asignada del S.P.A., una vez analizado el Informe de evaluación de riesgo laboral y con el consentimiento firmado e informado de la trabajadora,

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	8/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

realizará el Examen de Salud Especial para valorar la aptitud de la trabajadora ante los riesgos descritos en el informe.

Como complemento, solicitará a la trabajadora embarazada, tras parto reciente o en periodo de lactancia natural un informe ginecológico, donde se describa la anamnesis específica de su situación de embarazo.

La U.B.S. del S.P.A. asignada a la U.LE., emitirá el **dictamen de calificación de aptitud laboral**.

Las calificaciones a determinar son las siguientes:

- Apto SIN restricciones: la trabajadora puede seguir realizando las tareas habituales de su puesto de trabajo, ya que los riesgos laborales a los que está expuesta no afectan ni a su salud, ni a la del feto, ni a la lactancia.
- Apto CON restricciones: la trabajadora no puede seguir realizando la totalidad de las tareas habituales en su puesto de trabajo, ya que éstas pueden afectar a su salud, a la del feto o a la lactancia. Las restricciones que se sigan se mantendrán únicamente hasta la finalización del estado de embarazo, parto reciente o lactancia natural.

En función de las restricciones emitidas, se adoptarán las medidas preventivas siguientes:

- Adaptación de las condiciones de trabajo o del tiempo de trabajo de la trabajadora, adoptando las medidas necesarias para evitar la exposición al riesgo específico para el embarazo, parto reciente y/o la lactancia natural.
- Cambio temporal de puesto de trabajo a otro compatible con la situación de embarazo/lactancia en caso de que no pudiera realizarse la adaptación temporal del puesto de trabajo o que a pesar de la adaptación, persistieran condiciones de trabajo que pudieran influir de manera negativa en la salud de la trabajadora, del feto o de la lactancia natural.
- En último extremo y en el supuesto que no sean posibles las opciones anteriores, se podrá recurrir a la suspensión del contrato conforme con el artículo 45.1.e del Estatuto de los Trabajadores.

9.7 Emisión de los informes

Se remitirá a la trabajadora el informe Examen de salud específico con la calificación y el dictamen correspondiente.

Se remitirá a la Unidad de P.R.L. de la U.LE. el informe Sanitario de calificación de aptitud laboral de la trabajadora y el informe de Evaluación de los riesgos laborales.

9.8 Control y seguimiento

El Superior Jerárquico de la trabajadora en situación de embarazo, parto reciente o lactancia natural realizará de forma periódica un seguimiento del caso, al objeto de verificar que las condiciones de trabajo no se han modificado. Caso de que dichas condiciones varíen, lo pondrá en conocimiento inmediatamente del Servicio de RR.HH. de la U.LE., quien lo notificará igualmente a la Unidad de P.R.L. de la U.LE.


9.9 Archivo de la documentación

Se deberá archivar la documentación generada de cada caso.

- La documentación a archivar por la Unidad de P.R.L. de la U.LE. es:
 - "Situación de Riesgo o No Riesgo para el embarazo", o "Situación de Riesgo o No Riesgo para la lactancia natural"
 - Informe de Evaluación de riesgos laborales.
 - Informe sanitario de calificación de aptitud laboral.

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	9/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

10. Plazos.


El S.P.A. analizará el formulario de “Análisis de Riesgo durante el embarazo” en el plazo máximo de 5 días desde su recepción y si es preciso se pondrá en contacto con la trabajadora, para citarla a un Examen de Salud Especial.

11. Anexos.

- **Anexo I:** Recomendaciones Generales durante el embarazo y específicas por puesto de trabajo.
- **Anexo II:** Formulario Análisis de Riesgo para el embarazo. Algoritmo de actuación en situación de embarazo, parto reciente o lactancia natural.
- **Anexo III:** “Notificación de embarazo” o “Notificación de lactancia natural”.
- **Anexo IV:** Situación de no riesgo para el embarazo; Situación de no riesgo tras parto reciente o; Situación de no riesgo para la lactancia natural.

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente		Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones			Página	10/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304 Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

ANEXO I

RECOMENDACIONES GENERALES DURANTE EL EMBARAZO Y ESPECÍFICAS POR PUESTO DE TRABAJO

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente		Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones			Página	11/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

RECOMENDACIONES GENERALES – TRABAJADORAS EMBARAZADAS
CONSÚLTANOS ANTE CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN O COMENTARIO:
 Área de Vigilancia de la salud del Servicio de Prevención Ajeno

Consejos generales:

Mantén la piel limpia e hidratada.

Utiliza cremas solares protectoras y no te hagas exposiciones prolongadas al sol.

Cuídate la boca, visita al dentista, preferentemente al inicio del embarazo.

Utilizar ropa cómoda y medias o calcetines que no compriman. Usa sujetadores que se ajusten al volumen de tus senos.

Utiliza zapato cómodo, si es posible con tacón de entre 2-3 cm.

Coloca la espalda recta y bien alineada con el cuerpo.

Si eres fumadora, puede ser una buena ocasión para dejar de fumar, recuerda que el tabaco perjudica tu salud y la de tu bebé. Evita las zonas con concentración elevada de humo.

Sigue los **controles periódicos** establecidos por tu ginecólogo/a y consúltale antes de tomar cualquier medicación.

Infórmate de lo publicado en el I Convenio Colectivo Nacional de los SP Ajenos en relación a la protección de la maternidad/ lactancia, disponible en el Portal del empleado/ RRLL.



Alimentación:

Sigue una alimentación sana y equilibrada, rica en vitaminas y minerales.

Distribuye los alimentos a lo largo del día y según tus necesidades calóricas. Repártelos en 5-6 comidas al día para facilitar la digestión.

Aumenta el consumo de agua.

Reduce el consumo de cafeína, bebidas gaseosas y azucaradas.

Evita el consumo de alcohol.

Modera el consumo de sal, y si la utilizas, mejor yodada.



Sueño y descanso:

Realiza un descanso nocturno de 8h como mínimo.

Intenta descansar durante el día, preferiblemente después de las comidas, para facilitar la digestión. Es suficiente con estar sentada, relajada y con las piernas un poco elevadas.

Actividad física:

Realiza con regularidad algún ejercicio físico o deporte moderado, siempre que no tengas ninguna contraindicación para ello, de este modo conseguirás aumentar tu capacidad física.

Practica ejercicios de relajación.

Viajes y desplazamientos:

Planifica tus tiempos de desplazamientos, piensa que necesitarás adaptarte a los cambios de tu morfología según el mes de gestación.

La conducción de vehículos se debe restringir o evitar en el último trimestre y siempre que sea aconsejable médicamente.

Utiliza el cinturón de seguridad evitando la presión directa sobre el abdomen: las bandas han de ir adecuadamente colocadas, la superior entre las mamas y la inferior se ha de colocar por debajo del abdomen, sobre las caderas.


Evita realizar viajes de larga duración en solitario, ni por zonas poco transitadas, ni durante el último trimestre del embarazo.

Evita el transporte aéreo durante el último mes de la gestación.



Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	12/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304 Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS – PAS y PDI (No se recogen trabajos en laboratorios, trabajos con exposición a riesgos Físicos, Químicos o Biológicos que se analizarán de forma individualizada)

Bipedestación / Sedestación:



- Alterna ambas posturas, de pie o sentada, evitando permanecer en la misma postura más de 3h.
- Prográmate pequeñas pausas, son más efectivas que las prolongadas.
- Ten cuidado al sentarte, la espalda ha de estar recta y apoyada contra el respaldo de la silla.
- Evita cruzar las piernas.
- Debes adecuar el espacio en función de los cambios del volumen abdominal.
- Al caminar y al estar de pie, mantén la cabeza y el cuello erguidos y relaja los hombros.

Pantallas de visualización de datos:



- Adopta una postura correcta en tu puesto de trabajo, en caso necesario utiliza un reposapiés.
- Si utilizas el teléfono continuamente no lo sujetes con el cuello.
- Realiza pausas visuales y alterna con tareas que no precisen exigencias oculo-visuales.
- Coloca la pantalla en posición correcta para evitar reflejos, brillos y deslumbramientos.
- Adecua ergonómicamente tu puesto de trabajo.

Manipulación manual de cargas:



- Extrema las precauciones en el manejo de las cargas manteniendo las distancias entre el cuerpo y la carga. Realiza los movimientos con suavidad evitando los giros.
- Evita la manipulación de cargas superiores a 10kg, de 8kg para situaciones de empuje o arrastre y de 5kg como límite para levantamiento regular de pesos.


Conducción de vehículos:



- Si utilizas el coche de forma habitual para desplazamientos, usa el cinturón de seguridad de forma que la banda superior se coloque entre las mamas y la inferior sobre las caderas por debajo del abdomen.
- Si utilizas el coche de forma habitual para desplazamientos, no debes realizar viajes de larga duración en solitario, ni por zonas poco transitadas, ni durante el último trimestre de embarazo.

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	13/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304 Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

ANEXO II

FORMULARIO ANÁLISIS DE RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO. ALGORITMO DE ACTUACIÓN EN SITUACIÓN DE EMBARAZO, PARTO RECIENTE O LACTANCIA NATURAL.

Análisis de Riesgos en el embarazo para el puesto de trabajo


Avda. de la Facultad de Veterinaria, 25. Edificio del XXV Aniversario. 24004 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA10032 Rev.- 3.0; Pág.- 14 de 27

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente		Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones			Página	14/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

FACTOR DE RIESGO		CRITERIO LIMITANTE		PUESTO DE TRABAJO		
AGENTES FÍSICOS	1	Ruido	> 80 dBA	> 135 dBC		
			$L_{Aeq, d}$	$L_{pk máx}$		
	2	Vibraciones	Cuerpo entero > 0,5 m/s ²			
			SI/NO	Valor en m/s ²		
			Subsistema Mano-Brazo > 2,5 m/s ² (8 horas)			
			SI/NO	Valor en m/s ²		
	3	Temperaturas extremas (frío/calor), en tareas no puntuales que supongan una incidencia en la temperatura corporal, o con factores que puedan influir negativamente en esa temperatura (mojaduras, ropa,...)	SI/NO			
	4	Exposición a Radiaciones Ionizantes	Lectura dosimétrica >= 1 mSv/año dosímetro personal	SI/NO		
			Lectura dosimétrica >=2 mSv/embarazo dosímetro abdominal	SI/NO		
			En radiodiagnóstico uso de técnicas de fluoroscopia con telemando y/o radioquirúrgica, radiología móvil de grafía, radiología, intervencionista, y hemodinámica.	SI/NO		
			En Medicina Nuclear: Manipulación y administración de radiofármacos, Tonometrías de exposición a positrones.	SI/NO		
			En Radioterapia: braquiterapia manual y/o cobaltoterapia	SI/NO		
		En laboratorio de radioinmunoanálisis, marcaje directo con isótopos	SI/NO			

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	15/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de León	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

AGENTES QUÍMICOS	5	Restricción a sustancias, preparados o compuestos QUÍMICOS recogidos en anexo 1 RD 665/1997 (sustancias cancerígenas en el ámbito laboral) 1. Fabricación de auramina. 2. Trabajos que supongan exposición a los hidrocarburos aromáticos policíclicos presentes en el hollín, el alquitrán o la brea de hulla. 3. Trabajos que supongan exposición al polvo, al humo o a las nieblas producidas durante la calcinación y el afinado eléctrico de las matas de níquel. 4. Procedimiento con ácido fuerte en la fabricación de alcohol isopropílico. 5. Trabajos que supongan exposición a polvo de maderas duras.	SI/NO		
	6	Restricción a exposición a sustancias cancerígenas y mutagénicas 1A y 1B (Reglamento (CE) 1272/2008) Ver etiquetado del envase del producto y la Ficha de Datos de Seguridad: 1A y 1B.	SI/NO		
	7	Restricción a sustancias químicas con etiquetados con alguna de las frases: H360 - H360d - H360f - H370 Ver etiquetado del envase del producto y la Ficha de Datos de Seguridad	SI/NO		
	8	Exposición a químicos: etiquetados con alguna de las siguientes Frases: H340 - H350 - H350i - H360-H360D-H360F-H360Fd - H360fD - H361 - H370 Ver etiquetado del envase del producto y la Ficha de Datos de Seguridad	SI/NO		
	9	Exposición a mercurio y derivados	SI/NO		
	10	Uso de medicamentos antimetabólicos	SI/NO		
	11	Exposición a monóxido de carbono (CO)	SI/NO		
	12	Exposición a plomo y derivados	SI/NO		
AGENTES BIOLÓGICOS	13	Riesgo biológico	Fiebre Q	SI/NO	
			Toxoplasma	SI/NO	
			Brucella	SI/NO	
			Riesgo biológicos Virus de transmisión parenteral (VHB, VHC, VIH)	SI/NO	
			Citomegalovirus	SI/NO	
			Parvovirus	SI/NO	
			Varicela-Zoster	SI/NO	
			Parotiditis	SI/NO	
			Sarampión	SI/NO	
			Rubeola	SI/NO	
Virus Coxsackie	SI/NO				
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	14	Turnicidad. Trabajos a turnos	SI/NO		
	15	Nocturnidad. Trabajos de noche	SI/NO		
SEGURIDAD	16	Posibilidad de Agresiones	Posibilidad agresiones Nivel I. Quienes llevan a cabo las acciones violentas no tienen ninguna relación de trato con la víctima.	SI/NO	


Avda. de la Facultad de Veterinaria, 25. Edificio del XXV Aniversario. 24004 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA10032 Rev.- 3.0; Pág.- 16 de 27

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	16/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

ERGONOMÍA	20	Manipulación manual de cargas *Contestar solamente una de las opciones	Possibilidad agresiones Nivel II. Existe algún tipo de relación profesional entre el causante del acto violento y la víctima	SI/NO		
			Bipedestación ininterrumpida estática >5 h/día	SI/NO		
			Bipedestación ininterrumpida estática de 3-5 h/día			
			Bipedestación ininterrumpida estática de 2-3 h/día			
			Bipedestación dinámica (de pie con desplazamientos) *Contestar solamente una de las opciones si se da	Bipedestación dinámica > 5 horas/día		
				Bipedestación dinámica De 3-5 horas/día		
			Sedestación Prolongada (Sin posibilidad de cambio postural) *Contestar solamente una de las opciones si se da	>5h/día		
				3-5 h/día		
			Si < 4 Kg	SI/NO		
			de 4 a 10 Kg de forma repetida <4 veces-hora/ > 5h/día	SI/NO		
			de 4 a 10 Kg de forma repetida <4 veces-hora/ 3-5 h/día	SI/NO		
			de 4 a 10 Kg de forma repetida <4 veces-hora/ 2-3 h/día	SI/NO		
			de 4 a 10 Kg de forma repetida >= 4 veces-hora/ > 5 h/día	SI/NO		
			de 4 a 10 Kg de forma repetida >= 4 veces-hora/ 3-5 h/día	SI/NO		
			de 4 a 10 Kg de forma repetida >= 4 veces-hora/ 2-3 h/día	SI/NO		
			> 10 Kg de forma repetida < 4 veces-hora/ > 5 h/día	SI/NO		
			> 10 Kg de forma repetida < 4 veces-hora/ 3-5 h/día	SI/NO		
			> 10 Kg de forma repetida >= 4 veces-hora/ > 5 h/día	SI/NO		


Avda. de la Facultad de Veterinaria, 25. Edificio del XXV Aniversario. 24004 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA10032 Rev.- 3.0; Pág.- 17 de 27

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	17/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

			> 10 Kg de forma repetida >= 4 veces-hora/ 3- 5 h/día	SI/NO	
			> 10 Kg de forma repetida >= 4 veces-hora/ 2-3 h/día	SI/NO	
21	Flexión del tronco *Contestar solamente una de las opciones		FLEXIÓN REPETIDA > de 10 veces/h > de 5 horas al día.	SI/NO	
			FLEXIÓN REPETIDA > de 10 veces/h De 3 a 5 horas/día.	SI/NO	
			FLEXIÓN REPETIDA > de 10 veces/h De 2 a 3 horas/día.	SI/NO	
			FLEXIÓN INTERMITENTE Entre 2-10 veces/h > de 5 horas al día.	SI/NO	
			FLEXIÓN INTERMITENTE Entre 2-10 veces/h De 3 a 5 horas/día.	SI/NO	
			FLEXIÓN INTERMITENTE Entre 2-10 veces/h De 2 a 3 horas/día.	SI/NO	
22	Subida a escalas, escaleras manuales y/o postes verticales *Contestar solamente una de las opciones, salvo que se alternen subidas a diferentes alturas (+ y - de 1 m)		Subida > 1m altura Frecuencia < 4 veces/jornada	SI/NO	
			Subida > 1m altura Frecuencia 4-8 veces/jornada	SI/NO	
			Subida > 1m altura Frecuencia 8 veces/jornada	SI/NO	
			Subida < 1m altura Frecuencia < 4 veces/jornada	SI/NO	
			Subida < 1m altura Frecuencia 4-8 veces/jornada	SI/NO	
			Subida < 1m altura Frecuencia > 8 veces/jornada	SI/NO	
OTROS	23	Deportistas profesionales	Deportes con riesgo de contacto, con jornadas parciales o totales	SI/NO	
			Deportes que conlleven flexo-extensión forzada del raquis, con jornadas parciales o totales	SI/NO	
			Profesoras de Gimnasia con alta demanda física	SI/NO	

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	18/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



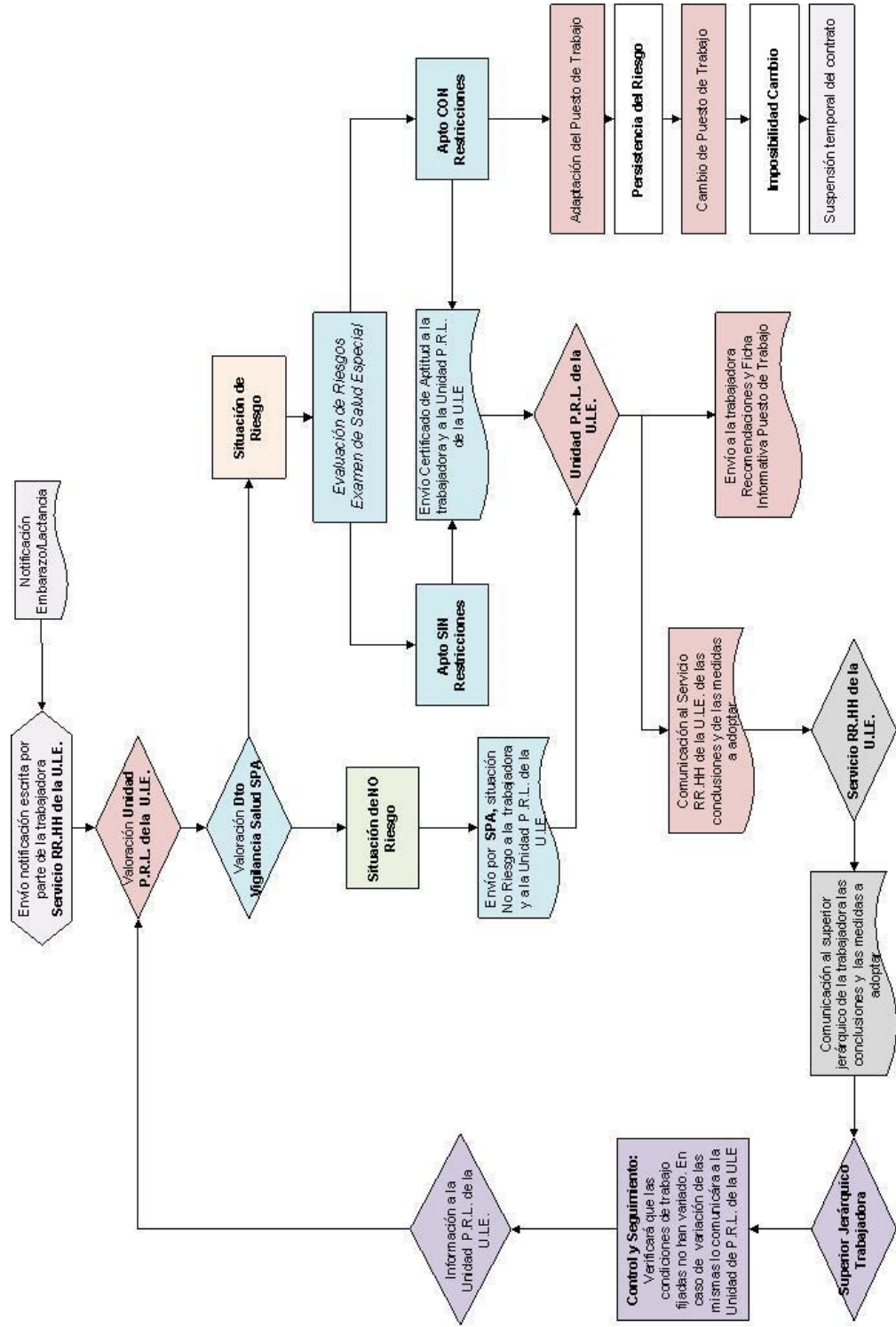
 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

			Profesoras de Gimnasia con baja demanda física SI/NO	
			Profesoras de Gimnasia conectividad de contacto SI/NO	
Descripción del puesto de trabajo				
CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO PARA EMBARAZADAS (según la información aportada por la U.LE.)		Restricción a partir de la semana		
		Restricción a partir de la semana		
		Restricción a partir de la semana		
RECOMENDACIONES		Adaptación del Puesto de Trabajo		
		Cambio de Puesto de Trabajo		
		Prestación por situación de riesgo durante el embarazo		
OBSERVACIONES: En caso de no disponer de los datos solicitados para algún factor de riesgo, se pondrá "No Disponible " en el apartado correspondiente.				
	Datos a rellenar por la U.LE.			
	Datos a rellenar por el S.P.A.			
Universidad de León Responsable: Fecha: Firma y sello:		Servicio de Prevención Ajeno Responsable: Fecha: Firma y sello:		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Firmado	06/07/2023 11:57:37
Firmado Por	Firmado	06/07/2023 10:53:58
Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		
José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		
Observaciones	Página	19/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	




Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales



Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página	20/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

ANEXO III

NOTIFICACIONES DE EMBARAZO Y DE LACTANCIA NATURAL.




Avda. de la Facultad de Veterinaria, 25. Edificio del XXV Aniversario. 24004 - León. Tfno.: 987 29 19 44

uleuprl@unileon.es

Ref.- JA10032 Rev.- 3.0; Pág.- 21 de 27

Código Seguro De Verificación	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente		Firmado	06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad		Firmado	06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones			Página	21/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

NOTIFICACIÓN DE EMBARAZO

Nombre y Apellidos: _____ **D.N.I.:** _____

Centro de Trabajo: _____ **Departamento / Servicio:** _____

Categoría Profesional / Puesto de Trabajo: _____

Por el presente documento notifico voluntariamente que estoy embarazada y autorizo a que mis datos puedan ser tratados por parte de los componentes de la Unidad de P.R.L. de la U.LE. y del Servicio de Prevención Ajeno de la misma, con la finalidad de que se puedan aplicar las medidas preventivas de protección a la maternidad que se consideren oportunas conforme con el artículo 26 de la L.P.R.L. y demás legislación vigente en la materia.

Asimismo, si fuera necesario modificar las actividades a realizar en mi puesto de trabajo o se tuvieran que adoptar medidas organizativas, autorizo a que mi situación de embarazo sea comunicada a mis superiores jerárquicos directos de la U.LE.

Datos de interés:

Mes de gestación en el momento actual: _____

Fecha prevista del final de la gestación: _____

_____ a ____ de _____ del 20__

Firma de la trabajadora:

Fecha de recepción del documento en el Servicio de RR.HH. de la U.LE.: _____


Fecha de recepción del documento en la Unidad de P.R.L. de la U.LE.: _____

Fecha de recepción del documento en el S.P.A. de la U.LE.: _____

A la ATENCIÓN DEL SR. Jefe de Área del SERVICIO DE RR.HH. de la U.LE.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Firmado	06/07/2023 11:57:37
Firmado Por		
Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 10:53:58
Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 09:02:50
José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		
Observaciones	Página	22/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

NOTIFICACIÓN DE LACTANCIA NATURAL

Nombre y Apellidos: _____ **D.N.I.:** _____

Centro de Trabajo: _____ **Departamento / Servicio:** _____

Categoría Profesional / Puesto de Trabajo: _____

Por el presente documento notifico voluntariamente que estoy realizando la lactancia natural de mi hijo/a y autorizo a que mis datos puedan ser tratados por los componentes de la Unidad de P.R.L. de la U.LE. y del Servicio de Prevención Ajeno de la misma, con la finalidad de que se puedan aplicar las medidas preventivas de protección a la maternidad que se consideren oportunas conforme con el artículo 26 de la L.P.R.L. y demás legislación vigente en la materia.

Asimismo, si fuera necesario modificar las actividades a realizar en mi puesto de trabajo o se tuvieran que adoptar medidas organizativas, autorizo a que mi situación de lactancia natural sea comunicada a mis superiores jerárquicos directos de la U.LE.

Datos de interés:

Fecha de nacimiento del niño/a: _____

Fecha prevista del final de la lactancia natural: _____

_____ a ____ de _____ del 20__

Firma de la trabajadora:

Fecha de recepción del documento en el Servicio de RR.HH. de la U.LE.: _____


Fecha de recepción del documento en la Unidad de P.R.L. de la U.LE.: _____

Fecha de recepción del documento en el S.P.A. de la U.LE.: _____

A la ATENCIÓN DEL SR. Jefe de Área del SERVICIO DE RR.HH. de la U.LE.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	Firmado	06/07/2023 11:57:37
Firmado Por		
Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 10:53:58
Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 09:02:50
José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales		
Observaciones	Página	23/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	




	universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304 Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales			

ANEXO IV

SITUACIÓN DE NO RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, SITUACIÓN DE NO RIESGO TRAS PARTO RECIENTE Y SITUACIÓN DE NO RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
	hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado 06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado 06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado 06/07/2023 09:02:50
Observaciones		Página 24/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

SITUACIÓN DE NO RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

Nombre y Apellidos: _____ **D.N.I.:** _____

Centro de Trabajo: _____ **Departamento / Servicio:** _____

Categoría Profesional / Puesto de Trabajo: _____

Siguiendo las directrices del art.26 de la L.P.R.L., y en el marco de las actuaciones establecidas en el procedimiento de actuación sobre la *Protección a la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales*, desde el Área de Vigilancia de la Salud **se informa** que tras el análisis de la información facilitada por la trabajadora de referencia, las actividades que realiza en su puesto de trabajo habitual, la evaluación de riesgos laborales descrita para su puesto de trabajo y de la planificación de la actividad preventiva realizada, **se determina** que actualmente la trabajadora de referencia, embarazada de _____ semanas, y con fecha probable de parto _____

NO PRESENTA SITUACIÓN DE RIESGO PARA EL EMBARAZO, entendiendo que los determinados riesgos a los que está expuesta no afectan a su salud ni a la del feto.

Asimismo, si existieran cambios en las condiciones laborales o personales de la trabajadora se realizará una nueva valoración de su puesto de trabajo.

Ponte en contacto con tu Servicio de Prevención Ajeno ante cualquier duda o aclaración.


_____ a ____ de _____ del 20__

Área de Vigilancia de la Salud del S.P.A. de la U.LE.

SITUACIÓN DE NO RIESGO TRAS PARTO RECIENTE

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado 06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado 06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado 06/07/2023 09:02:50
Observaciones	Página	25/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

Nombre y Apellidos: _____ D.N.I.: _____

Centro de Trabajo: _____ Departamento / Servicio: _____

Categoría Profesional / Puesto de Trabajo: _____

Siguiendo las directrices del art.26 de la L.P.R.L., y en el marco de las actuaciones establecidas en el procedimiento de actuación sobre la *Protección a la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales*, desde el Área de Vigilancia de la Salud **se informa** que tras el análisis de la información facilitada por la trabajadora de referencia, las actividades que realiza en su puesto de trabajo habitual, la evaluación de riesgos laborales descrita para su puesto de trabajo y de la planificación de la actividad preventiva realizada, **se determina** que actualmente la trabajadora de referencia, con fecha de parto _____

NO PRESENTA SITUACIÓN DE RIESGO TRAS PARTO RECIENTE, entendiéndose que los determinados riesgos a los que está expuesta no afectan a su salud.

Asimismo, si existieran cambios en las condiciones laborales o personales de la trabajadora se realizará una nueva valoración de su puesto de trabajo.

Ponte en contacto con tu Servicio de Prevención Ajeno ante cualquier duda o aclaración.


_____ a ____ de _____ del 20__

Área de Vigilancia de la Salud del S.P.A. de la U.LE.

SITUACIÓN DE NO RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Firmado Por		
Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/07/2023 11:57:37
Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	06/07/2023 10:53:58
José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado	06/07/2023 09:02:50
Observaciones	Página	26/27
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



 universidad de león	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: PPRL-ULE 304
		Versión: 3.0 Fecha: 20/04/2023
Procedimiento de actuación. Protección de la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales		

Nombre y Apellidos: _____ **D.N.I.:** _____
Centro de Trabajo: _____ **Departamento / Servicio:** _____
Categoría Profesional / Puesto de Trabajo: _____

Siguiendo las **directrices** del art.26 de la L.P.R.L., y en el marco de las actuaciones establecidas en el procedimiento de actuación sobre la *Protección a la maternidad y lactancia natural ante riesgos laborales*, desde el Área de Vigilancia de la Salud **se informa** que tras el análisis de la información facilitada por la trabajadora de referencia, las actividades que realiza en su puesto de trabajo habitual, la evaluación de riesgos laborales descrita para su puesto de trabajo y de la planificación de la actividad preventiva realizada, **se determina** que actualmente la trabajadora de referencia, en periodo de lactancia

NO PRESENTA SITUACIÓN DE RIESGO PARA LA LACTANCIA NATURAL, entendiendo que los determinados riesgos a los que está expuesta **NO** afectan a su salud ni a la de su hijo.

Asimismo, si existieran cambios en las condiciones laborales o personales de la trabajadora se realizará una nueva valoración de su puesto de trabajo.

Ponte en contacto con tu Servicio de Prevención Ajeno ante cualquier duda o aclaración.

_____ a ____ de _____ del 20__

Área de Vigilancia de la Salud del S.P.A. de la U.LE.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==		
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado 06/07/2023 11:57:37
	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado 06/07/2023 10:53:58
	José Amez del Pozo - Técnico En Prevención de Riesgos Laborales	Firmado 06/07/2023 09:02:50
Observaciones	Página	27/27
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hl/XPlSasgnjqARYp+ANsA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

